

## **CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 3577 / 2026**

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : [www.observador.cl](http://www.observador.cl)

Propietario : Editorial e Imprenta el Observador Ltda.  
RUT: 79.557.650-9

Representante Legal: Roberto Silva Bijit  
RUT: 5.978.201-0

Director : Roberto Silva Binignat  
RUT: 13.191.252-8

Subdirector : Roberto Silva Bijit  
RUT: 5.978.201-0

Dirección : La Concepción N.º 277, Quillota, Región de Valparaíso.

Antecedente: Oficio N.º 252 del 22 de abril de 2014, Delegación Presidencial Provincial de Quillota.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 31 de agosto 2026,

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

**Roberto Aguirre Bello**  
Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales  
Biblioteca Nacional de Chile  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 01 de septiembre de 2026